

**Política: Política de no discriminación y acoso sexual de estudiantes | Código de Reglamentos CR1004 No discriminación y acoso**

**Objetivo de la política:**

*The Preuss School UC San Diego* está comprometida con la igualdad de oportunidades en la educación para todos los individuos. *The Preuss School UC San Diego* se compromete a que la escuela esté libre de acoso sexual.

**Contenido del Código de Reglamentos CR1004 No discriminación y acoso:**

**AVISO DE NO DISCRIMINACIÓN ESTUDIANTIL**

*The Preuss School UC San Diego* está comprometida con la igualdad de oportunidades en la educación para todos los individuos. Los programas y actividades de *The Preuss School* estarán libres de acoso, discriminación o intimidación por motivos de sexo, orientación sexual, género, expresión de género, identidad de género, identificación de grupo étnico, raza, ascendencia, nacionalidad, religión, color y discapacidad mental, física o cualquier otra consideración ilegal. *The Preuss School* promoverá programas que aseguren la erradicación de prácticas discriminatorias en todas las actividades escolares y tomará medidas para garantizar que la falta de dominio del inglés no sea una barrera para la admisión y participación en los programas académicos.

Cualquier estudiante que acose, discrimine o intimide a otro estudiante o cualquier persona de *The Preuss School* puede estar sujeto a medidas disciplinarias que incluyen y pueden llegar a la expulsión. Cualquier empleado que permita o participe en el acoso, discriminación o intimidación de un estudiante puede ser sujeto a medidas disciplinarias que incluyen y pueden llegar a darle de baja.

Cualquier estudiante o padre/tutor que considere que ha habido acoso, discriminación o intimidación, deberá ponerse en contacto con un profesor o con el director de inmediato para llegar a una resolución en *The Preuss School*.

**POLÍTICA SOBRE EL ACOSO SEXUAL ESCOLAR**

*The Preuss School* se compromete a que la escuela esté libre de acoso sexual. Esto significa que *The Preuss School* prohíbe el acoso por parte de alguien de o en el entorno educativo. El acoso sexual puede incluir acciones como insinuaciones sexuales no deseadas, solicitudes de favores sexuales, o conducta verbal, visual o física de naturaleza sexual hecha por parte de alguien de o en el entorno educativo.

*The Preuss School* prohíbe conductas que tengan el fin o efecto de causar un impacto negativo en el rendimiento académico del estudiante, o de crear un ambiente educativo intimidatorio, hostil u ofensivo.

*The Preuss School* prohíbe además el acoso sexual en el que las calificaciones, beneficios, servicios, honores, programa o actividades de un estudiante dependan de la sumisión a tal conducta.

Los estudiantes deberán reportar cualquier acoso sexual al director, subdirector, consejero o profesor de la escuela. Los estudiantes que violen esta política serán sujetos a medidas disciplinarias acorde, lo cual incluye suspensión o posible expulsión.

*The Preuss School* promueve reportar cualquier caso de acoso, discriminación o intimidación y tratará de resolver los problemas con prontitud y de manera justa. Para preguntas o información adicional, por favor llame al (858) 822- 2282.

---

## **POLÍTICA SOBRE ACOSO SEXUAL DE LOS EMPLEADOS**

Los empleados se rigen por la Política sobre Violencia y Acoso Sexual de la Universidad de California.

### **PARA PRESENTAR UNA QUEJA POR DISCRIMINACIÓN O ACOSO SEXUAL**

1. Presentar una queja: Una queja puede ser presentada por un estudiante o padre / tutor poniéndose en contacto con el Director de *The Preuss School* para la resolución de la queja en la escuela. Alternativamente, se puede presentar una queja poniéndose en contacto con Helen Kaiser, Directora asociada y Subdirectora de Cumplimiento del Título IX en la Oficina de UC San Diego para la Prevención del Acoso y la Discriminación. (858) 534-8298 o [OPHD@ucsd.edu](mailto:OPHD@ucsd.edu).
2. Investigación: *The Preuss School* llevará a cabo una investigación exhaustiva y objetiva de una queja de acoso, discriminación o intimidación de inmediato, y proporcionará una respuesta por escrito dentro de los sesenta (60) días siguientes a la presentación de la queja.
3. Medidas: Si la escuela determina que se han violado sus políticas que prohíben el acoso, la discriminación, la intimidación o las represalias, se tomarán medidas disciplinarias, que incluyen y pueden llegar a la expulsión.

La persona que presente la queja también puede tomar acciones ante un tribunal civil.

*The Preuss School* prohíbe las represalias contra cualquier parte en el proceso de queja. Cada queja será investigada oportunamente y de manera que respete la privacidad de todas las partes involucradas.

**Autorizado por: EVC**

**Revisado el: 12/12/2022**